

plazo de QUINCE (15) DÍAS, contados a partir del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de poder realizar reclamaciones.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el plazo anteriormente expuesto, se abrirá el período de pago voluntario, que terminará el 31 de diciembre de 2022.

El pago de la cuota tributaria podrá efectuarse en la Entidad colaboradora Caixa Bank presentando la notificación del recibo con código de barras. Una vez transcurrido el plazo antedicho comenzará el período ejecutivo para las deudas no satisfechas, devengándose los recargos legalmente establecidos, pudiéndose iniciar el procedimiento de apremio con el cobro de los intereses de demora correspondiente.

Tejeda, a cuatro de noviembre de dos mil veintidós.

EL ALCALDE, Francisco Juan Perera Hernández.

216.476

M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE

Medio Ambiente

ANUNCIO

3.094

Por la presente, se hace público que habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno del M.I. Ayuntamiento de Telde, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022, ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN RELACIÓN CON SU LIMPIEZA Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS.

Por el presente se comunica la apertura del correspondiente periodo de Información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de TREINTA DÍAS, a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, pudiendo los interesados en dicho plazo presentar por escrito todas las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. El texto íntegro de dicha ordenanza está disponible en el portal web de esta Corporación Local (www.telde.es).

En la ciudad de Telde, a cuatro de noviembre de dos mil veintidós.

EL CONCEJAL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE, Álvaro Juan Monzón Santana.

216.629

ANUNCIO

3.095

Por la presente, se hace público que habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno del M.I. Ayuntamiento de Telde, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2022, ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LOS ÁRBOLES SINGULARES DE TELDE Y SU CATÁLOGO IDENTIFICATIVO.

Por el presente se comunica la apertura del correspondiente periodo de Información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de TREINTA (30) DÍAS, a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, pudiendo los interesados en dicho plazo presentar por escrito todas las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. El texto íntegro de dicha ordenanza está disponible en el portal web de esta Corporación Local (www.telde.es).

En la ciudad de Telde, a treinta de septiembre de dos mil veintidós.

EL CONCEJAL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE, Álvaro Juan Monzón Santana.

En la ciudad de Telde, a cuatro de noviembre de dos mil veintidós.

EL CONCEJAL DELEGADO DE PARQUES Y JARDINES, MEDIOAMBIENTE Y FUENTES, Álvaro Juan Monzón Santana.

217.302

Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Recursos Humanos

ANUNCIO

3.096

En la página web municipal www.telde.es en el apartado Ayuntamiento/Empleo Público, se han publicado la Resolución número 7307/2022, de fecha